

Señor
Arturo Nicolás Farías Alcaíno
Director Ejecutivo (S)
Servicio de Evaluación Ambiental

De mi consideración,
José Tomás Hurley Rodríguez, presento este recurso de reclamación en representación de una persona jurídica, impugnando la Resolución Exenta N° 20261300138 de fecha 03 de febrero de 2026, para el proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía BESS Polpaico", cuyo titular es "Jinko Power Chile II SpA."

Recurrente(s):
Jinko Power Chile II Spa

Recurso de reclamación:
https://recursos.sea.gob.cl/storage/annexes/2026/03/16/173357_117_2168037854_recurso_reclamacion.pdf

Comprobante de representación:
https://recursos.sea.gob.cl/storage/annexes/2026/03/16/173357_168_2168037854_comprobante_representacion.pdf

José Tomás Hurley Rodríguez